AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA SANTA CRUZ
AEVIVIENDA DIRECCION
18 AGO 2025
RECIBIDO
Hora .....

INFORME
AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0982/2025
I-2025-18003

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia
TECNICO II DISEÑO I
Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

TECNICO II EN DISEÑO
Elaborado por Arq. Dayana F. Gallardo Valencia
AEVIVIENDA

TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
ELAB.
Ing. Yandira Ayala Illanes
AEVIVIENDA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA –FASE (CCLXXXV) 2025- SANTA CRUZ" con código interno AEV-SC-DC 193/2025**

FECHA: Santa Cruz, 18 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA –FASE (CCLXXXV) 2025- SANTA CRUZ" con código interno AEV-SC-DC 193/2025.**

- **Solicitud de autorización de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0639/2025 | I-2025-18003 de fecha 14 de Julio del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Jhenifer Chino Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS a.i. realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA –FASE (CCLXXXV) 2025- SANTA CRUZ" con código interno AEV-SC-DC 193/2025.**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD**: Según Resolución Administrativa Nº 467/2025 SCZ de fecha 29 de Julio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA –FASE (CCLXXXV) 2025- SANTA CRUZ" con código interno AEV-SC-DC 193/2025** solicitado por HERNAN CANAVIRI CAMACHO RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS, Mediante Nota Interna I-2025-18003| AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0739/2025 de fecha 29 de julio del 2025.

- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de julio de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°0517/2025 de fecha 11 de agosto de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
ARQ. DAYANA F. GALLARDO VALENCIA	TÉCNICO II EN DISEÑO I
ING. YANDIRA AYALA ILLANES	TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 11 de agosto de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 11 de agosto de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:15 pm del 12 de agosto de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"	12/08/2025	12:10

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en 12/08/2025 se procedió con a presentación al responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"	SIN EFECTO	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

***b)* Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"	CON REGISTRO/ SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

***c)* Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"	SIN EFECTO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1.EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA
Número de Páginas de la propuesta	:	109 PAGINAS
Propuesta económica	:	2.304.756,74

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
2. **Formulario A-2b.** Identificación del Proponente	X		6-16	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		SIN FOLIO	CONTINUA	
4. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal	X		20-39	CONTINUA	
5. **Formulario B-1.** Propuesta Económica	X		41-44	CONTINUA	
6. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica	X		46-49	CONTINUA	
7. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	X		51-53	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. **Formulario A-2c** Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		56-85	CONTINUA	

9.	**Formulario A-3.** Experiencia General y Específica del Proponente.	X		88-109	CONTINUA	

El proponente **"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"** cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación

3.2.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA:	Propuesta Económica (PE)	: 30 puntos
SEGUNDA ETAPA:	Propuesta Técnica (PT)	: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"	Bs 2.304.756,74	Bs 2.304.756,74	Bs 2.304.756,74

*(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (**pp**) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (**MAPRA**).*

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente **"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"** no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, se le asignara el puntaje máximo de (30) treinta puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE
	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"

Elaborado por Arq. Dayana Gallardo Valencia — TÉCNICO II EN DISEÑO AEVIVIENDA
ELAB. Ing. Sandra Avila Illanes — TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH AE VIVIENDA

	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

FORMULARIO C-2
CONDICIONES ADICIONALES

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA" Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	**10**	El proponente presenta un adicional de **47 veces** a lo requerido en la experiencia específica. Solo presenta experiencia en el sector privado. **10 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de **27 meses.** Por lo tanto corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de **43 meses**. Por lo tanto corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de **13 meses.** Por lo tanto corresponde el puntaje de: **1 puntos**

Elaborado por: Arq. Dayana Gallardo Valencia — TÉCNICO II EN DISEÑO AEVIVIENDA

PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles adicionales** femenino al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta **3 albañiles adicionales** al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: **3 puntos**
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 Constructores de apoyo social adicional** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
VEHÍCULOS	**5**	
La calificación se realizará al **Equipo Permanente** propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte **1** Camioneta **adicional a las mínimas requeridas** se le asignará **2 Puntos**. • A la Propuesta que oferte **1** Volqueta o Camión **adicional a los mínimos requeridos** se le asignará **3 Puntos**.	2	El proponente oferta 1 camioneta y por ser el único proponente le asignara el puntaje: **2 puntos**
	3	El proponente presenta 1 (Volqueta) por el cual se le asignara el máximo: **3 puntos**
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	**35 puntos.**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	**35**	**35**
Puntaje de las Condiciones Adicionales	**35**	**35**
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	**70**	**70**

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA**	**100 puntos**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70
PUNTAJE TOTAL	**100**

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"** como representante legal de la asociación accidental **TOSUBE AYALA JOSE LUIS** obtuvo **100** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"** alcanzó un puntaje **100 sobre** 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL INDEPENDENCIA"** para la Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA –FASE (CCLXXXV) 2025- SANTA CRUZ" con código interno AEV-SC-DC 193/2025** por un monto de **Bs 2.304.756,74** cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 1.982.900,93
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 321.855,81
TOTAL		**Bs. 2.304.756,74**

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación.

TÉCNICO II EN DISEÑO
Elaborado por: Arq. Dayana F. Gallardo Valencia
AEVIVIENDA

Arq. Dayana F. Gallardo Valencia
TÉCNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Ing. Yandira Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero y RR.HH